



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA NATIVITAS,  
DISTRITO DE COIXTLAHUACA, OAXACA  
TRIENIO 2022-2024

2022 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SANTA MARÍA  
NATIVITAS  
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SANTA MARÍA NATIVITAS  
NÚM. DE OFICIO:  
ASUNTO: SE ENVIA PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO

SANTA MARÍA NATIVITAS A 16 DE JULIO DE 2022.

ING. JORGE TOLEDO LUIS  
COORDINADOR GENERAL DE COPLADE  
PRESENTE.

AT'N: MARCO ANTONIO REYES TERAN  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

El que suscribe, C. RAÚL JIMÉNEZ SANTIAGO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA NATIVITAS, COIXTLAHUACA, OAXACA, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; me dirijo a usted para lo siguiente:

Por este medio me permito enviarle el anexo del presente Plan Municipal de Desarrollo de Santa MARÍA NATIVITAS 2022-2024, para su correcta revisión y respectiva validación.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“ENTRE LOS INDIVIDUOS, COMO ENTRE LA NACIONES, EL RESPETO AL  
DERECHO AJENO ES LA PAZ”



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Santa María  
Nativitas,  
Dpto. Coixtlahuaca, Oax.  
17/05/2022  
AL 31/12/2024

  
C. RAÚL JIMÉNEZ SANTIAGO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE SANTA MARÍA NATIVITAS,  
COIXTLAHUACA, OAXACA

2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN